

El STPRM y sus 25 aspirantes

written by Intervencion y Coyuntura | enero 31, 2022



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

El STPRM y sus 25 aspirantes



CE. Intervención y Coyuntura

La mayoría de los trabajadores de México, y del mundo, está en una desventajosa resistencia contra el neoliberalismo, al tiempo que busca obtener o preservar las pocas conquistas sociales que aún conserva (salud, educación). Apenas una minoría está organizada, mientras las grandes corporaciones, en contrapartida, establecen condiciones de trabajo y se apropian de los recursos

naturales y medios de producción, imponiendo su poder político y el control de los medios de comunicación.

Los sindicatos son aún fundamentales para la acción de los trabajadores, pero la mayoría han sido usurpados por representaciones burocráticas espurias, dedicadas a impedir la acción de los trabajadores. En México, la expresión más deleznable es el charrismo sindical, que desnaturaliza a la organización con su accionar corrupto y muchas veces violento.

En este contexto, el 31 de enero de 2022, los trabajadores petroleros están convocados a elegir a un nuevo secretario general del Comité Ejecutivo General, del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), puesto actualmente vacante por la “jubilación” del exsecretario general Carlos Romero Deschamps, quien ocupó el cargo desde 1997 hasta su jubilación en 2021. El STPRM es titular del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de Pemex, empresa estratégica para el futuro de la Nación, actualmente sometida a una sostenida destrucción. Los trabajadores petroleros, después de desempeñar un encomiable papel en el rescate y nacionalización del petróleo en 1938, fueron alejándose de su organización sindical hasta dejarla en manos de dirigentes charros, que han puesto en riesgo no solo la fuente de trabajo y sus derechos laborales, sino el patrimonio de la nación.

No es que antes no hubiera oposición petrolera, pero la represión administrativa y sindical siempre la mantuvo en mínima resistencia. Esta vez, las condiciones parecen menos desfavorables, ante la posibilidad de ejercer el voto secreto y directo, mediante la vía digital, utilizando un sistema llamado Sirvolab (Sistema Remoto de Votación Laboral), elaborado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tal sistema se limita a recibir y contabilizar los votos; las cuestiones relativas a la elección son estatutarias y correspondió a la dirección temporal del sindicato establecerlas. Las anomalías que se detecten en el proceso deberán denunciarse ante la propia STPS, quien las analizará y dictaminará su procedencia, en términos del propio estatuto sindical. El antecedente inmediato fueron las elecciones de los comités ejecutivos locales para las 36 secciones sindicales, que sí se desarrolló presencialmente.

Otra novedad del proceso consistió en la presentación de los candidatos en las llamadas conferencias mañaneras del presidente (del 24 al 28 de enero), para que en el término de 5 minutos, presentaran la síntesis de sus programas y propuestas, no solo a los trabajadores, sino de manera pública. Se trató de 25 trabajadores que lograron cumplir los requisitos estatutarios y registrarse para la elección, en el plazo establecido en la convocatoria. Ellos disputarán el cargo en condiciones muy distintas a las que hasta la fecha habían privado en el sindicato.

Y es en este punto donde conviene hacer algunos comentarios. Independientemente del desarrollo del proceso electoral, escuchar a los aspirantes al cargo hacer la caracterización de su sindicato y presentar públicamente las propuestas que plantean para permitir su avance, permite tomar el pulso a una parte muy importante del movimiento sindical en nuestro país. Cabe señalar que el STPRM cuenta con cerca de 90 mil trabajadores sindicalizados (según el padrón público 2021 más reciente), distribuidos en alrededor de 500 centros de trabajo en toda la República, y agrupados en 36 secciones sindicales. Extraoficialmente se considera que Pemex actualmente emplea de manera directa a más de 120 mil trabajadores en total, incluyendo al personal de confianza y transitorio. Existen, además, múltiples empresas que desarrollan trabajos para Pemex de manera permanente, algunos de cuyos trabajadores son “socios” del sindicato.

1. Autonomía sindical. De inicio, es de notar que varios aspirantes emplearon parte de su tiempo en señalar al candidato Ricardo Aldana Prieto (actual secretario tesorero de la organización), como el candidato “oficial”, y de ser el designado por la hegemonía charra para continuar el control que por décadas ha ejercido en el sindicato.

Desde hace años el STPRM y sus dirigentes han ocupado reiteradamente espacio en los medios, al ser señalados en múltiples denuncias (la mayoría mediáticas y solo algunas judiciales) y, sin embargo, gozan de impunidad. Sin embargo, desde el punto de vista sindical, el asunto podría resolverse logrando la restauración de la vida sindical democrática y aplicando —si es procedente—,

el estatuto. Sugerir otra cosa implicaría la intromisión del Estado en la vida sindical. La impunidad de los charros constituye un pendiente judicial, que sí es responsabilidad del propio Estado.

Otro tanto ocurre con las reiteradas denuncias que hicieron los candidatos acerca de la inequidad de las elecciones, así como de la “ilegalidad” de ciertas postulaciones, principalmente la de Aldana. El problema es grave, cuando no solo la mayoría de los trabajadores, sino varios de los aspirantes demuestran desconocer sus estatutos vigentes (ya que estos se han modificado, siempre para favorecer el control de los charros). Esa situación debe superarse también por los propios trabajadores, mediante la organización de las diversas disidencias, que tendría que estar enfocada en este momento en disputar la elección y ganarla inobjetablemente, o bien, en consolidarse como una opción viable en la vida del sindicato, con un proyecto propio e independiente. Es evidente que de los 25 candidatos varios hayan sido postulados como “relleno”, impulsados por los charros para restar votación a los opositores reales, pero aún así, son demasiados los contendientes y realmente pocas las alternativas.

2. Las elecciones son la oportunidad para reflexionar y discutir acerca de la organización sindical y sus experiencias y analizar críticamente la situación a partir del rescate de sus efímeras victorias y sus amargos retrocesos, pero también planteando las propuestas políticas correspondientes. No obstante, los 25 aspirantes presentaron prácticamente los mismos reclamos y demandas, por lo que la mayoría de sus propuestas resultaron reiterativas y hasta coincidentes con las de su principal adversario.

Independientemente del resultado de la elección, es claro que los petroleros necesitarán de alianzas para alcanzar esa anhelada transformación, a la que casi todos los candidatos aludieron. Pero la unidad debe expresarse organizadamente y no solo mediante declaraciones. En las presentaciones fue evidente que varios aspirantes no se conocían entre sí, por lo que es posible que tampoco lo sean por los demás trabajadores, mucho menos los grupos a los que representan o participan (varios incluso carecen de organización o corriente sindical interna, sino que participan en la elección a título individual, sin

ninguna representatividad). Dos de ellos manifestaron su adhesión a la vieja corriente “quinista” pero, a pesar de contar con «los 50 mil millones de dólares en fideicomisos que ‘la Quina’ dejó en los diferentes bancos de México», como aseguró la última candidata en su presentación, no ponen a disposición de los trabajadores algún medio para consultar sus propuestas. No dieron a conocer, por ejemplo, algún proyecto de Prensa Obrera independiente.

3. Sobre el Programa. Tocó a Aldana (por el orden alfabético) presentar primero lo que denominó “su programa de trabajo”, con planteamientos tan demagógicos como efectivos para muchos de los petroleros «...defender el CCT, elevar la calidad de vida de los petroleros y sus familias, incrementar la productividad laboral y un nuevo modelo de operación de la oficina de la secretaría general» y remató sin el menor asomo de pudor: «Vamos por un nuevo Pemex y vamos por una nueva organización».

Ricardo Aldana demuestra ser un auténtico charro sindical (“con más de 40 años de servicio”) pero, como tal, su peor “pecado sindical” no es la corrupción que se le imputa, sino el resultado de esta, es decir el sometimiento —y el del sindicato—, al poder político y económico, en perjuicio no solo de los trabajadores, sino de la empresa pública (hoy productiva del estado). Aldana, en su calidad de miembro delegado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), participó en la 19 asamblea nacional en la que se modificaron los estatutos de dicho partido para eliminar toda referencia a los artículos 27 y 28 constitucionales, que preservaban explícitamente para la Nación el dominio sobre los energéticos. Después de aprobar las modificaciones (por aclamación), de manera hipócrita, rechazó el texto y hasta propuso eliminarlo. Su propuesta era una simulación y la “perdió”. Es evidente que este individuo no debería encabezar al sindicato, pero el problema es constituirse en alternativa, cuando la oposición actúa dispersa e improvisadamente, sin un verdadero programa.

4. Prácticas obsoletas. Han transcurrido más de 100 años de lucha de los trabajadores en México y el charrismo sindical aún predomina en todos los órdenes, fundamentalmente por la complacencia de los trabajadores, adormecidos en sus organizaciones. Parte del problema es el empirismo, la

improvisación y el espontaneísmo. El STPRM es prueba palpable, como en el propio sector de la energía lo son el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, o el casi extinto Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya decadencia plantea una seria advertencia a los trabajadores petroleros: aún los sindicatos poderosos, están anquilosados en una práctica sindical obsoleta y desclasada y pueden caer.

Otros sindicatos grandes, que se consideran “progresistas”, han optado por contemporizar con el capital, asumiendo cuestionables liderazgos que los acercan cada vez más al charrismo y los alejan de su clase. Allí están, entre otros, los telefonistas y los mineros (con sus líderes eternos), sumando conflictos y derrotas mientras que en otras áreas de sus respectivas industrias, miles de trabajadores a nivel nacional desconocen de derechos e, inclusive, si pertenecen a un sindicato. La alternativa sería crear el Sindicato de las Telecomunicaciones y el Sindicato de la Minería y la Metalurgia, pero no forma parte de su política.

5. La problemática de los trabajadores y la disidencia. Las presentaciones de los petroleros disidentes transcurrieron sin que se plantearan a fondo cuando menos los problemas candentes de los petroleros. Tal es el caso del contratismo, al que ni siquiera se mencionó y que ha provocado el cese de miles de trabajadores en Pemex durante las últimas décadas. Nadie hizo propuestas concretas que implicaran la recuperación de las funciones que les han sido arrebatadas, para desarrollarlas por administración directa y eliminar el contratismo. Los charros “resolvieron” el asunto a su modo hace años: cobran un porcentaje por las obras que se entregan a los contratistas y además pactan con los empresarios que sus trabajadores “coticen” al sindicato.

Ante la reciente adquisición por parte de Pemex de una refinería en Texas, fue lamentable escuchar a un sonriente aspirante a la dirección del sindicato, expresar su “sueño” por irse a trabajar a Deer Park y obtener la doble nacionalidad. Otros candidatos perciben dicha refinería como la oportunidad de “aprovechar la tecnología y experiencia” y adquirir “los conocimientos especializados y transferencia de tecnología para aplicarse en las refinerías de

Pemex”. Sería más factible pugnar por la recuperación de sectores importantes que les han sido arrebatados en nuestro propio país.

Relacionado con lo anterior, existen trabajadores “transitorios” en Pemex, con años de servicio. Para resolverlo un candidato hizo una propuesta “radical”: “Proponer la basificación”. Otro planteó crear “un escalafón para transitorios” y uno más anunció que revisaría las “reglas de los escalafones supernumerario (...) y derecho preferencial”; mientras que uno más aseguró que propondrá “que los socios transitorios con más de 10 años de antigüedad puedan también participar (sindicalmente)”. El caso es que en Pemex existe un Contrato Colectivo, pero subsisten formas de contratación y condiciones a margen de éste y, hasta hoy, la organización sindical no ha sido capaz de unificar las condiciones laborales. Por lo escuchado, seguirá igual.

En otro tema aún más grave, varios aspirantes coincidieron en proponer que el sindicato vuelva a ser parte del consejo de administración de Pemex, demostrando ingenuidad y desconocimiento de la historia. Coadministrar no es política para los trabajadores, como quedó demostrado cuando Lázaro Cárdenas intentó instaurar una “administración obrera” en Pemex, después de la nacionalización. La experiencia fracasó, porque en la práctica representa una grave contradicción: ante los trabajadores la dirección sindical se convirtió en representante de la empresa y del gobierno y, para estos, seguía siendo el representante de los trabajadores. Más recientemente, en 2009, cuando se instaló el consejo de administración de Pemex, el sindicato estuvo representado por Aldana y otros 4 “consejeros representantes” ¿Qué hicieron? convalidar la entrega de la industria petrolera de los mexicanos al capital privado, principalmente extranjero.

6. Los principios de lucha. También fue reiterado el llamado de los opositores a renovar su organización a partir de esta elección, refiriéndose principalmente a los aspectos laborales. Más bien el sindicato (y los aspirantes a dirigirlo) precisa de plantearse la lucha política, desarrollar la conciencia de los trabajadores, ampliar su visión y superar la ideología burguesa que los aparta de sus deberes de clase. Varios candidatos plantearon la necesidad de fomentar la

capacitación, alguno propuso capacitar a los “funcionarios sindicales”, «para que estos tengan reconocimiento en la aplicación correcta del contrato colectivo y de los estatutos generales y el trato hacia los trabajadores». No basta la capacitación laboral y (o) sindical, es indispensable la formación y la educación política, el acceso a la cultura obrera, pero ninguno de los aspirantes mostró tal visión.

El sindicalismo gremialista (o en este caso de empresa) ha sido rebasado por la realidad capitalista, en el caso de la energía por ejemplo, la industria petrolera enfrentará una severa transformación en un futuro no tan lejano, sea por el agotamiento de los hidrocarburos, o por la tendencia a reducir el uso de estos como energético primario (como combustible). La reducción de la demanda determinará nuevos retos para los trabajadores petroleros. Es lógico prever que, en un horizonte de al menos tres décadas, el sector petrolero comenzaría a dejar de ser una rama estratégica del sector energético, para trasladar su peso a otros sectores. Evidentemente entonces repercutirá la entrega de la petroquímica secundaria, privatizada a partir de 1995 pero, en este contexto, convocar a la fundación de un Sindicato de la Energía permitiría a los petroleros trasladar su conocimiento a otras áreas del sector energético. La renovación del STPRM tendría que considerar y prepararse ya para retos como este e incorporarlos a sus principios de lucha hacia la reorganización del movimiento obrero.

En conclusión, la unidad de los petroleros tendría que concretarse en un programa para ser evaluado y reformulado por todos los trabajadores. Pero ninguno de los candidatos lo divulgó, si es que lo tenía, aunque una candidata aseguró que requeriría de “unos cinco programas de tiempo completo” para dar a conocer el suyo. Se confunde programa con enlistar las demandas y problemas de los trabajadores. En estas condiciones, para la oposición —gane o pierda la elección—, el camino es aún largo y comienza por construir una organización amplia, con presencia en todos los centros de trabajo y a todos los niveles, que permita la difusión de su programa y hacer el consenso de este. Se requiere reconstruir al movimiento petrolero democrático y en ese empeño no caben nuevos charros ni tendencias ingenuas u oportunistas que, convencidos

de que “las bases” prefieren el continuismo, pronto se someten.

Así, el triunfo más importante para la oposición consistirá en salir unificada y fortalecida de esta elección, para constituirse en una verdadera corriente democrática petrolera, con la fuerza política suficiente para liberar a los trabajadores del charrismo.

Compartir en facebook

Compartir en twitter

Compartir en whatsapp

Compartir en email